

**MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:**



## **MOCION URGENTE PARA REPROBACION DE D. LUIS BRAVO, GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE LAS CANTERAS , POR SUS DECLARACIONES CONTRA LA POLICIA LOCAL.**

### **EXPOSICION DE MOTIVOS:**

Ante los comentarios expresados en una red social, y corroborados por su autor en un medio de comunicación local en forma de artículos y comentarios, por parte del sr D. Luis Bravo, gerente de la Fundación de las Canteras, a cuyo patronato pertenece este Ayuntamiento y el sr Alcalde como presidente, y entendiendo que tales afirmaciones son merecedoras de la reprobación de esta cámara, por dirigirse de forma despectiva y con intención de desprestigiar al colectivo de funcionarios de la policía local de nuestro municipio, el Grupo Municipal ELECTORES, solicita al resto de grupos una declaración de reprobación y el estudio de otras acciones entra las que se valoraría la solicitud de su dimisión, contra el sr Bravo por las siguientes afirmaciones:

**Comentario en la red social Facebook: 30 sept 2011:**



**Extracto del artículo y comentarios aparecidos en diariolatorre.es el 11/10/12:**

**(enlace: [http://diariolatorre.es/index.php?id=110&tx\\_ttnews\[tt\\_news\]=22913&tx\\_ttnews\[backPid\]=238&cHash=6abb39afcb](http://diariolatorre.es/index.php?id=110&tx_ttnews[tt_news]=22913&tx_ttnews[backPid]=238&cHash=6abb39afcb) )**

“...para mi existe un pequeño grupo de PL que forman casta privilegiada porque creo que no merecen el trabajo y el cargo que tienen, las oposiciones, como el trabajo, es un examen que hay que aprobarlo todos los días y el hecho de haber aprobado una oposición no te da patente para pasar de tu trabajo, estar desmotivado, pensar sólo y exclusivamente en que me suban el sueldo y trabajar menos ...”

“... yo paso de ellos, no los odio, simplemente los desprecio y ellos me odian... A ellos son a los que considero una casta privilegiada, y esto es una consideración no un insulto. Cumplen las dos características de formar clase especial y no relacionarse y además, tienen el privilegio de un puesto de trabajo funcional, el de policía local, que no merecen porque no valen para ello..”

“.. Que cuatro o cinco policías locales y toda la izquierda alhaurina me odie, pues.... Me la trae floja...”

**En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción del siguiente ACUERDO URGENTE:**

- 1. Reprobar a D.Luis Bravo por las declaraciones y comentarios despectivos hacia la policia local.**

En Alhaurín de la Torre, a 15 octubre de 2012

**JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES**  
Portavoz del grupo municipal de ELECTORES  
en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.